

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

¿Cómo es eso?

No há mucho tiempo nos decía el diputado de este distrito, señor Laserna, en el curso de una conversación que con nosotros sostenía respecto á la política de aquí, y refiriéndose á un secuaz suyo á la sazón, que á poco de esto dejó de serlo y hoy brilla de nuevo, con fulgor resplandeciente, en la costelación lasernista: «¿Quién es ese... fulano, que siempre tan rudamente me combatió y que ha venido á mi lado cuando yo por la posición política que me tengo creada *no necesito á nadie*, para pretender que su voz sea oída?»

Esto nos decía, con las naturales reservas que exigía el expresarse así delante de amigos políticos, que, si siempre hicieron culto de su lealtad, nunca dejaron que se olvidase por nadie el derecho que como hombres de vergüenza tienen a ser tratados como tales.

Esto nos decía con esa actitud olímpica que tanto caracteriza á dicho señor.

Pero ahora veros lo engañado que él vivía, la ofuscación en que estaba.

¿Cómo no necesitando á nadie, hoy que él cree que se le combate, busca gente, corren jadeantes sus amigos hablando á los electores en su nombre, se invocan amistades, se ofrece el potost á cambio del voto y resultan muchas cinturas quebradas á fuerza de tanta reverencia ante estos vecinos, reducidos no hace aún cuatro días á la miserable condición de siervos?

¡Ah, señor Laserna, que equivocación más terrible padeció V.!

¿Cómo hubiera usted llegado á alcanzar esa posición que nos invocaba, si no se la hubieran dado estos seres tan *innecesarios*, á su

juicio, y cómo la podría conservar sin el auxilio de ellos?

Todos los demás auxilios le serían inútiles, todos los demás si que le serían innecesarios, y entonces comprendería lo mucho que vale el que á V. le dió su nombre, si en vez de haber por aquí tanto *bigardo*, tanto vividor, tanto amante del turrón; si en vez de estar inunda la política de personas que nacieron para otras *artes* y no para esta, solo comprendiera en su esfera de acción á aquellas para quienes debiera estar reservada.

Porque para estas nada supon-dría esa influencia que siempre recibió de arriba, y no echando en saco roto, como quien quiere vivir con honor, esos desdenes, ó mejor dicho, esas humillaciones, sabrían tenerlas muy presente en estos momentos, haciendo imposible que la voluntad de tal ó cual político, pudiera anular la voluntad de los pueblos.

Poco ó nada, es en verdad, con lo que el señor Laserna cuenta; porque eso de no hallarse rodeado más que de gente que tiene la política como medio de llenar el estómago, es no tener á nadie. El día que aquella influencia, como hemos repetido muchas veces, se ponga tan sólo en duda ¡qué soledad más espantosa le aguarda, qué decepciones más terribles, qué caso para él duro y más lleno de amarguras!

Pero no debía ser necesario que ese momento llegara. Cuando se desprecia de tal modo á los pueblos, éstos, al pedirles sus sufragios los que quisieron vejarlos, deben por instinto de propia conservación volver la espalda, ó, á lo más, con el recuerdo del desprecio pasado y con la presencia de la suplicante solicitud, contestar sonrientes: ¿Cómo es eso?

Cuestión legal

(Continuación)

Propúsose por la parte actora prueba testifical, y admitida como pertinente, se pasó á su práctica, siendo examinados trece testigos, con los que, y perdónese esta pequeña digresión, estuvieron representados todos y cada uno de los individuos que aquí constituyen el partido de la moralidad; pues los deudos del señor Abadía, Alejo y Gregorín; los del señor Morales, el Grillo, Agustín Martínez y Andrés López; los del señor Carlón, Miguel Cano y otros que no recuerdo; los del señor Arenal, Antonio Molina y otros, fueron los que aportaron sus testimonios *irrecusables* en pró de la causa defendida por quienes los presentaba.

Conocer el interrogatorio, importa también mucho para completar el juicio sobre el particular; y aún cuando literalmente no pueda transcribirlo, diré en esencia su contenido.

La primera pregunta decía si era cierto que el Contador dirimente tenía enemistad manifiesta con los recusantes. La segunda si lo era también que con motivo de la renovación de la Junta Directiva del «Casino Monárquico», de esta villa, dicho Contador había tenido disgustos con el marido de una de las interesadas en la testamentaria, don Miguel Martínez Carlón; y la tercera que si así mismo lo era, que siendo repetido Contador Juez interino de primera instancia de este partido, y con motivo de un embargo practicado en casa de una prima de las recurrentes, referido Juez trató con mucha desconsideración á la ejecutada, y que por eso la familia tomó parte en el asunto, trascendiendo á ellos la enemistad que aquel Juez demostró tener con su conducta.

Todos los testigos contestaron afirmativamente á las tres preguntas; pero al ser examinados por las repreguntas, ninguno concretó un hecho tan siquiera que indujera á creer en esa enemistad alegada; ninguno refirió que pasó en mencionado Casino en el día de re-

ferencia, para suponer aquella; ninguno expresó qué fué lo que constituyó la desconsideración tenida por el Juez interino, y todos, por el contrario, unánimemente, contestando á la segunda pregunta del contrainterrogatorio, afirmaron, que la *antipatía que pudiera existir entre recusado y recurrentes, data de la muerte del causante de la herencia, D. Agustín de la Sierra Ruiz, y por causas esencialmente políticas*, lo que, concediendo veracidad al testimonio de los trece testigos, demostraba plenamente que la causa de la recusación, era anterior al nombramiento de Contador dirimente.

Francisco Fernández López.

(Se continuará)

A Cármen

Ni los murmullos plácidos del viento;
ni de las arpas los écos armoniosos;
ni el rumor de los árboles llorosos;
ni de las palomas el sonoro acéto;
ni la dulce expresión del sentimiento;
ni la voz de los pájaros hermosos;
ni de las fuentes los écos rumorosos.
ni de los mares el lúgubre lamento;
ni la voz de los divinos trovadores;
ni el susurro de la brisa embalsamada;
ni el cantar de los cándidos pastores,
podrían ser, Cármen idolatrada,
bastantes á cantarfe los amores
de un alma que de ti está enamorada.

ALEJANDRO R. COBELAS.

El baile de Piñata

Con una gran concurrencia de hermosas y elegantes señoritas, y jóvenes distinguidos, ha tenido lugar en los salones del «Casino Monárquico», el popular y clásico baile de Piñata, organizado por el elemento joven de esta localidad; en él ha habido un verdadero derroche de belleza y elegancia en las jóvenes allí reunidas en esta noche, que parece reasumieron en uno, ideal, todos los encantos que á Dios plugo dotarlas, pues el salón, más bien que lugar de reunión humana, parecía una deslumbradora cámara del alcázar célico, donde se hubiesen juntado los más bellos y preciosos serafines.....

Estaban allí: las señora y señorita de don Emilio Egea y López; Srta. Egea Bonache; señora y señorita de D. Manuel Parra Molina; señora viuda y señorita de don Florián Ruiz Torrecillas; señorita de don Francisco Fernández Cánovas; señorita Diaz Colodro y su mamá; señoritas de D. José Pérez Cortina; señorita de don Enrique García Asensio; señora de don Pedro López Herrera (Teniente de la Guardia Civil); señora de don Eustoquio de los Reyes

(Ingeniero de montes); señora del Ayudante; señora Pilar Sánchez Ayuso, viuda de don Rumualdo Martínez; señoritas de don Antonio Sánchez Hortal; señora y señoritas de don José Masoti Martínez, de D. Justo Ibarra Asensio y de don José Pascual Suaver; señoras de don Juan José Alcázar González y de don Ramón Gouzález Perales; y señorita Remedios Lorente Benet, todas acompañadas de individuos de sus respectivas familias.

La comisión de recibo, compuesta de seis jóvenes, obsequiaban á las señoritas á su entrada en el salón, con un precioso bouquet, cuyas flores al verse prendidas por tan hermosas deidades, y bajo la influencia de tan abrasadoras miradas, inclinaban tristes sus corolas, y se ponían ajadas y mustias.....

Todas las demás comisiones llenaron cumplidamente sus cometidos, reinando en todo, el mayor orden y la más exquisita delicadeza; en una palabra, resultó un conjunto, digno de tan selecta reunión.

Concluido el baile, se obsequió á la concurrencia con un espléndido *lunch*, y terminado que fué, á las cuatro de la madrugada, se dió fin con las *parrandas*, clásico y alegre baile del país.

Réstanos ahora solamente, dar la enhorabuena á la junta organizadora, por la esplendidez y lucimiento con que han llevado á feliz término, su plausible pensamiento.

S.

Déjame.....

A la Srta. E. Morales.

Mientras la luna arjentada
lanza en la noche callada
de su luz el resplandor,
déjame que apasionado
te cante, dueño adorado,
lo sublime de mi amor.

Mientras que la leve brisa,
tu candorosa sonrisa
llega ufana á acariciar,
déjame que yo de hinojos,
de tus negrísimos ojos
contemple el dulce mirar.

Mientras que las gayas flores
exhalan gratos olores
que aspirarás con placer,
déjame, mi bello encanto,
que yo de pasión en tanto
me sienta defallecer.

Y hasta que la luz hermosa
de la aurora esplendorosa
no mitigue nuestro ardor,
déjame que apasionado,
te cante, dueño adorado,
lo sublime de mi amor.

F. MESAS.

2-3-903.

MISCELÁNEAS

Estaba borracho un andaluz, y echándolas de valiente, se colocó en medio de una calle, navaja en mano, diciendo:

—¡Por aquí ni Dios pasa!

Acertó á pasar entonces el Viático, y el borracho, muy devoto, cerró su navaja, siguió el acompañamiento, y dijo con gravedad:

—Si no fuera porque tengo que acompañar el Santísimo Sacramento, ni Dios pasaba.

Un insigne *maca* de una célebre aldea, no se conformó con el dictámen que un facultativo emitió en un juicio de excepciones físicas para la exclusión del servicio militar, en que él era interesado, y dijo muy serio al alcalde que presidía:

—Sr. alcalde, detesto la quinta.

—Detesta tú lo que sea tuyo,— contestóle el alcalde; á lo que el *maca* repuso enfurecido:

—Es que si no se me oye aquí, recurriré hasta la Historia Natural.

Mal está usted, amigo,—decía el médico á un calavera postrado en cama por sus excesos;—pero no hay que desesperar, todavía la naturaleza tiene mucho vigor á los cuarenta años.

—Doble usted ese número, señor doctor; porque he vivido por el día y por la noche.

SUETOS Y NOTICIAS

—Debido á determinadas consideraciones de índole política, muy dignas de ser tenidas en cuenta por nuestro amigo D. Andrés Fernández López, retiró éste su candidatura en la lucha que ayer tuvo lugar en este distrito, siendo su nombre sustituido por don Trinidad Fernández Sánchez, adepto, como aquel, á la política liberal de nuestro ilustre jefe, D. Pio Abdón Pérez.

—Nos han honrado con su visita, que mucho agradecemos, nuestros ilustrados colegas de Almería, «El Porvenir» y «El Radical».

—Por la Sección 2.^a de la Audiencia provincial de Almería, ha sido absuelto libremente, con las costas de oficio, Antonio Egea García (a) Fondélo, procesado en causa que sobre homicidio de

Antonio Fernández Flores, se le siguió en este Juzgado de Instrucción.

—El Guardia-civil de primera clase, don Antonio Giménez Ros, paisano y suscriptor nuestro, que se encontraba al servicio del puesto de esta villa, ha sido trasladado al del inmediato pueblo de María.

Lo sentimos.

—Noches pasadas oyóse una fuerte detonación en la calle de Cantarías de esta villa, ignorándose hasta la fecha quién fuera el autor.

¿Hasta cuándo?

—Nuestro distinguido amigo y paisano don José Soriano García se ha agravado en la enfermedad que le tenía prostrado en cama, hasta el punto de haber tenido que administrarle los Santos Sacramentos.

¡Quiérase Dios mejorarle!

—Nuestro honrado convecino Antonio Sánchez Ortiz (a) Capella, tiene de venta lotería para todas las jugadas.

—Leemos en un periódico de Almería, que, según una carta, el señor Laserna iba á celebrar una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, para quejarse de las persecuciones de que son objeto sus amigos.

Esto es ya el colmo, ó sea, los pájaros tirándoles á las escopetas.

—La lucha electoral en este partido judicial se ha hecho con calma completa, pues teniendo en cuenta que la llave de la elección está en Albóx, Zurgena y Cantoria, á esos pueblos se ha subordinado todo el interés.

Las parcialidades políticas que han luchado aquí frente á la candidatura *lasernista*, han obtenido honrosas minorías, pues otra cosa no podía ser, contando, como cuenta, el señor Laserna con todos los organismos del distrito.

Pero se cree cosa descartada la derrota de dicha candidatura, una vez computados los votos de aquellos pueblos, de la que no quedará más que un nombre que ocupe el cuarto lugar, y que se supone sea el de don Diego Mena y Mena.

—A última hora se dice que el señor Laserna, en su afán de ahogar la candidatura del candidato liberal, apoyado por nuestros amigos, don Trinidad Fernández Sánchez, ha telegrafiado á un *conspicuo* lasernista, participándole que se había sustituido á dicho señor Fernández por don Ramón Matienzo en la candidatura *preferente*.

¡Veremos, señor Laserna, veremos!

—Muchos suscriptores nuestros de fuera de la localidad, se quejan amargamente, y con razón, de que este periódico no lo reciben.

Poniéndolos todos en el correo, como se ponen, ¿á qué obedece tal queja?

Lo ponemos en conocimiento de los señores administradores de correos.

—En la madrugada del viernes último abandonó el hogar paterno una bella y encantadora muchacha, de 16 años, vecina de Cúllar-Baza, acompañada de su novio, un joven vecino y suscriptor nuestro, los cuáles fueron capturados por la Guardia Civil de este puesto á virtud de orden judicial que telegráficamente recibió, cuando los dos tortolitos viajaban tranquilamente en el coche correo.

Los Guardias capturadores la ley de caza infringieron: pues volando dos pichones amarga muerte les dieron.

Los tórtolos manifiesten, y se puede asegurar, que el objeto de tal viaje era venir á votar.

—Ya han comenzado los ensayos para tocar y cantar en las novenas de Jesús Nazareno, que con mucho lucimiento comenzarán en nuestra Iglesia parroquial el sábado próximo.

La parte musical está á cargo de don José Lorente Alpuente, don Nicolás Aránega Carrión, don Diego Mauricio Manchón, don Recaredo Martínez Gómez, don Pedro Motos y don Julián Lorente Benet.

Del canto están encargados D. Francisco Navarro Moreno, don Antonino Muñoz, don Antonio Sánchez Hortal, don Joaquín Carrasco García, don Antonio Sánchez Maestre, don Alberto García Pérez, don Antonio Ecequiel Pérez Abad y D. Pedro Crisol Lozano.

El sermón correspondiente á estas novenas lo predicará el ilustrado presbítero y notable orador sagrado, el capellán de dicha Hermandad, don Pio Navarro Moreno.

—El 24 y 30 de Abril próximo, respectivamente, tendrán lugar en la Audiencia provincial de Almería, los juicios orales de las causas correspondientes á este Juzgado contra Manuel Lafón Valera, por disparo, y contra Gabriel Motos Serrano y Felipe Merlos Lozar, por hurto de caballerías.

—Con el número pasado entró nuestro periódico en el séptimo trimestre de su publicación. En breve se pondrán

al cobro los recibos correspondientes á dicho trimestre. Rogamos á nuestros abonados no se descuiden en el pago en evitación de que se interrumpa la buena marcha de este semanario. A los que deben recibos atrasados les suplicamos remitan su importe á esta Administración en sellos de correo ó letras de fácil cobro, para que no nos veamos en la imprescindible necesidad de tener que publicar sus nombres en la LISTA NEGRA que al efecto vamos á abrir en las columnas de este periódico.

—Por el afán de dar á conocer á nuestros lectores el resultado de la elección de ayer, hemos retrasado un día nuestra publicación.

—Como el día 28 de Febrero último se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia la exposición al público por ocho días del repartimiento de consumos de esta villa, correspondiente al año actual, el viernes próximo pasado se presentó en la Secretaría del Ayuntamiento un individuo de la Junta de Asociados al objeto de inspeccionar dicho repartimiento, contestándosele que estaba casa del Alcalde. Hoy ha repetido la suerte otro individuo de aquella Junta, y lo mismo, no estaba visible, de cuyo hecho se ha levantado acta notarial.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, esperando de su reconocida probidad dé á tales infracciones el alcance que verdaderamente tienen.

Derrota de los lasernistas

Al cerrar este periódico, recibimos el telegrama que abajo copiamos:

Director "DEFENSA,"
Albóx, 9,17.

Derrotada candidatura lasernista, han triunfado los conservadores don Juan Fernández Pardo y don Juan José López Gómez; el liberal adepto á don Pio Abdón Pérez don Trinidad Fernández Sánchez, y por el cuarto lugar el liberal lasernista don Vicente Mena Mena.

El Corresponsal.

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

**Vacuna Fresca
DE TERNERA DEL
INSTITUTO SUIZO**

Con motivo de existir algunos casos de viruelas en Maria y Vélez-Blanco, creemos oportuno recomendar la vacuna para librarse de este terrible azote.

Depositario en este distrito:
Don Ramón González Perales.
Urrutia, 3.
VÉLEZ-RUBIO

Indispensable para las familias
CURA con seguridad y rapidez
las *contusiones* (golpes y caídas),
quemaduras, *erisipelas*, *orquitis* y
torceduras.
Confirmada su acción curativa
por *Eminencias Médicas*.
No se ha tratado una sola de es-
tas enfermedades con el *podroso*
resoluto TRABMULL que no se
hayan evidenciado sus beneficio-
sos efectos.
Al que lo use y no le dé los re-
sultados expresados se le devolve-
rá su importe en el establecimien-
to que lo haya comprado.
PRECIO: 2 pias. el frasco.

TRABMULL

**Máquinas de coser
“SINGER,”**

Las más perfectas, eco-
nómicas y duraderas.

Premiadas en todas las
exposiciones. Medalla de
honor en la universal de
París.—Venta á plazos de
10 rls. semanales, y al con-
tado.—El mejor adorno de
una casa, el mueble que re-
une la elegancia á la utili-
dad, es la máquina de coser

“SINGER,”

Único depositario:
Manuel Mauricio Manchón.
Puertas de Lorca, 20.

LA SULTANA

Gran establecimien-
to de sombrerería de
López Hermanos

Carre a de San Francisco, y Cabrera

Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte.	de 43 á 45 reales fanega
Id. candeal	de 39 á 41 ” ”
Centeno	de 30 á 31 ” ”
Cebada	de 24 á 25 ” ”
Lentejas	de 34 á 35 ” ”
Panizo.	de 28 á 30 ” ”
Garbanzos	de 77 á 80 ” ”
Judías	de 80 á 84 ” ”
Almendras	de 84 á 86 ” ”

HARINAS

1.ª fuerte	á 16 rls. arroba
2.ª id	á 14 ” ”
1.ª candeal	á 15 ” ”
2.ª id	á 13 ” ”
Lana	á 50 ” ”
Vino	á 20 ” ”
Aceite	á 40 ” ”
Patatas	á 20 ” quintal

*Establecimiento de Ultramarinos,
Paquetería y Quincalla, de*
Juan Pérez Puente
CALLE DE ABADÍA
Vélez-Rubio

Coloniales y Paquetería
DE
DIEGO GANDÍA SEGURA
Puertas del Convento, núm. 34.
VÉLEZ-RUBIO

José Pascual Suaver
CIRUJANO-DENTISTA
Calle de Cabrera

A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.
Grandes existencias en tejidos de todas
clases, desde los más económicos, á lo de
más precio. Variedad en casullas y stan-
dartes bordados, de cuantos dibujos y va-
lor se deséen. Metales de todas clases co-
mo cálices, custodias, candeleros, inecu-
sarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los
mejores autores, en madera y cartón-
madera.—Misales, Breviarios, Rituales y
libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Carbon de encina, superior, á cua-
tro y cuatro reales y medio arroba.
Para pedidos dirigirse á **D. TOMAS**
ATIAGA MOTOS, de Maria, provin-
cia de Almería.
Hay grandes existencias.

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales
Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr.